

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA PLÁSTICA OCULAR CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE

Coordinadora Académica/Docente:
Dra. Luisa Fernanda Viana

Director de Programa/Docente:
Dr. Luis Escobar

Staff cirugía plástica ocular
Dra. Luisa Fernanda Viana, Dra. Isabel Uribe, Dra. Johanna Romero,
Dra. Silvana Polo, Dra. Verónica Fortuna

OBJETIVO GENERAL

Realizar una formación especializada de alto nivel en investigación, habilidades clínicas y quirúrgicas en Oculoplástica, Órbita y Vías Lagrimales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para responsabilizarse de la atención de los procesos clínicos de diferente complejidad en oculoplástica, órbita y vías lagrimales.
- Proporcionar una visión amplia de todos los componentes del área y la interrelación entre los diferentes unidades que la configuran.
- Desarrollar habilidades y destrezas que permitan ser competente y evolucionar como profesional experto.
- Facilitar el desarrollo concreto de la práctica profesional en el marco de un equipo interdisciplinario.
- Ayudar al especialista a ser autónomo en la toma de decisiones en situaciones que comportan riesgo para la salud visual y/o para la vida del paciente.
- Aprender una forma de ejercer la especialidad basada en el trabajo multidisciplinar y coordinado del equipo y en profesionales expertos en áreas específicas en un clima de respeto y colaboración mutua que fomente el intercambio de conocimientos, la creatividad y la innovación.
- Fomentar una buena relación médico-paciente basada en un trato personalizado a los pacientes: ser un buen profesional, accesible, amable y disponible.
- Tener un buen conocimiento y experiencia en el manejo de las herramientas diagnósticas y terapéuticas más avanzadas en oculoplástica.
- Cultivar la inquietud constante por la difusión de los conocimientos, la docencia y la formación continuada.
- Adquirir experiencia en investigación y en la evaluación del trabajo realizado.
- Adquirir los conocimientos base para llevar a cabo procedimientos quirúrgicos en oculoplástica, órbita y vías lagrimales.
- Dar a conocer los avances tecnológicos para soportar diagnósticos como: OCT de superficie Ocular, UBM de segmento anterior.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

MÓDULO 1. FORMACIÓN BÁSICA EN ANATOMÍA CLÍNICO Y QUIRÚRGICA

Duración 1 mes

Objetivo General:
Al final de este periodo formativo, el especialista estará capacitado para reconocer las características anatómicas aplicadas a un enfoque clínico que le permitan aplicar las estrategias diagnósticas para discriminar las diferentes patologías según su causa, así como orientar o plantear un manejo quirúrgico.

Contenido

- Fisiología de los párpados, órbita y vía lagrimal
- Anatomía radiológica
- Anatomía quirúrgica
- Entrenamiento, horas de simulación en MATRIX PLÁSTICA
- Metodología de la investigación

MÓDULO 2. INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DE PALPEBRAL

Duración 3 meses

Objetivo General:
Al final de este periodo formativo, el especialista estará capacitado para dar un enfoque diagnóstico a las diferentes patologías palpebrales, así como resolver aquella patología de manejo médico y realizar un manejo quirúrgico si así lo requiere.

Contenido

- Ectropión: evaluación clínica y manejo del paciente. Cirugía reparadora, diferentes técnicas según el tipo de ectropión: congénito, involutivo, paralítico, cicatricial o mecánico
- Entropión: evaluación clínica y manejo del paciente. Cirugía reparadora, diferentes técnicas según el tipo de entropión: congénito, espástico agudo, involutivo, cicatricial
- Simblefaron: manejo de las diferentes técnicas quirúrgicas de injertos y cuidados postoperatorios
- Triquisias y distriquisias: técnicas de electrocoagulación, plásticas, disecciones lamelares con crioterapia
- Prosis palpebral: valoración, exploración, clasificación y tratamiento quirúrgico. Reparación del músculo elevador vía anterior, mulierectomias, suspensión frontal. Diagnóstico y manejo de la prosis congénita
- Refracción palpebral: diagnóstico diferencial, tratamiento integral dentro de la enfermedad de Graves Basedow, técnicas quirúrgicas según la gravedad
- Cambios periorbitarios involutivos: manejo de los pacientes, tratamientos con Filerec y Botox
- Blefaroplastia: indicaciones más frecuentes y cuidados postoperatorios
- Cirugía estética facial: valoración global del paciente, tratamiento integral de las diferentes técnicas quirúrgicas (electiva al finalizar programa)
- Parditis facial: diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico, valoración global del paciente
- Diagnóstico diferencial de los tumores palpebrales
- Reconstrucción quirúrgica de defectos del párpado superior
- Reconstrucción de defectos del párpado inferior
- Reconstrucción de defectos canales
- Manejo de los injertos y colgajos utilizados en la cirugía periorcular

MÓDULO 3. FORMACIÓN BÁSICA EN ANATOMÍA CLÍNICO Y QUIRÚRGICA

Duración 2 meses

Objetivo General:
Al final de este periodo formativo, el especialista estará capacitado para dar un enfoque diagnóstico a las diferentes patologías de la vía lagrimal, así como resolver aquella patología de manejo médico y realizar un manejo quirúrgico si así lo requiere.

Contenido

- Técnicas quirúrgicas de tratamiento de la vía lagrimal: puntoplastia, dacriocistorrinostomía externa, dacriocistorrinostomía endonasal, canaliculodacriocistorrinostomía, cirugía de la obstrucción congénita del conducto lácrimo-nasal.
- 4. Epifora funcional: estudio y manejo del tratamiento de estos pacientes

MÓDULO 4. INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA ORBITARIA

Duración 3 meses

Objetivo General:
Al final de este periodo formativo, el especialista estará capacitado para dar un enfoque diagnóstico a las diferentes patologías orbitarias así como resolver aquella de manejo médico y realizar un manejo quirúrgico si así lo requiere.

Contenido

- Diagnóstico diferencial de las enfermedades orbitarias
- Manejo de las exploraciones complementarias en patología orbitaria, TAC y RMN
- Cirugía de las cavidades anatómicas: enucleación y manejo del síndrome post-enucleación
- Cuidado y manejo de las prótesis oculares
- Técnicas quirúrgicas y abordajes en el tratamiento de los tumores orbitarios
- Técnicas de descompresión orbitaria para la enfermedad de Graves Basedow
- Manejo de las fracturas orbitarias: diagnóstico, tratamiento médico, indicaciones quirúrgicas y técnicas de reconstrucción de las paredes orbitarias.
- Manejo del postoperatorio traumático.

MÓDULO 5. ESTÉTICA

Duración 1 mes

Objetivo General:
Al final de este periodo formativo, el especialista estará capacitado para realizar procedimientos relacionados con rejuvenecimiento facial en el centro de estética de la Clínica oftalmológica del Caribe (Eglé). Aplicación de inyectables y tecnología en estética facial.

Contenido

- Toxina Botulínica e Inyectables
- Cirugía estética facial: valoración global del paciente, tratamiento integral dentro de la oftalmología y estética facial, manejo de las diferentes técnicas quirúrgicas, procedimientos no invasivos (electiva al finalizar programa)

MÓDULO 6. ROTACIÓN EXTERIOR

Duración 2 meses

Objetivo General:
Al final de este periodo formativo, el especialista tendrá un enfoque clínico, y quirúrgico con base a lo realizado en diferentes formaciones que le permitan ampliar el panorama de su conocimiento para que finalmente adopte el enfoque que más se acomode a su destreza.

Contenido

- Realización de rotación con el Dr. Jorge Corona (Dallas Texas) para afianzar técnicas en vía lagrimal (tubos de Jones)

MÓDULO 7. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Duración 12 meses

Objetivo General:
Durante y al final de este periodo formativo, el especialista estará capacitado para diseñar y ejecutar un proyecto de investigación clínica aplicada. Se dará el soporte necesario para enviar el proyecto a ser publicado a una revista indexada.

ACTIVIDADES

Consulta docente-asistencial

Atenderá a consultas de cirugía plástica ocular así como también realizará actividades asistenciales en consulta en los diferentes escenarios de la Institución supervisado bajo los tutores del programa.

El Fellow tendrá a cargo la consulta prequirúrgica donde se presentaran los pacientes programados, se revisarán y firmarán consentimientos informados y se tomarán las fotos que serán guardadas en archivos de la clínica para documentación y posterior presentación de casos en eventos.

Métodos Diagnósticos

El fellow recibirá entrenamiento en la interpretación de los diferentes métodos diagnósticos (RMN, TAC, UBM, SEGMENTO ANTERIOR y OCT de superficie).

Turnos de disponibilidad

El Fellow atenderá el primer llamado de prioritaria y deberán tener disponibilidad de realizar la valoración de turnos de urgencia y extramuros de ser necesario.

Actividades académicas

Seminarios semanales con instructor(es) y apoyo en los cursos académicos del programa de residencia de la Universidad del Simón Bolívar.

El Fellow se encargará de la actualización de los guías de manejo del departamento, presentación de estas y visto bueno de la institución.

El Fellow deberá realizar y reportar durante los primeros tres meses de entrenamiento, horas de simulación en MATRIX PLÁSTICA.

Actividades Investigativas

mínimo una publicación en revista indexada, apoyado por el Dpto. de Investigación de la institución y Plástica Ocular, y además deberá presentar tesis como requisito de grado al finalizar el fellow con protocolo que describa de manera detallada como se llevará a cabo el estudio con su cronograma de actividades en el cual se pueda determinar la viabilidad de ese proyecto. En el transcurso del año deberá presentar de manera periódica los avances de su trabajo.

Bitácora

el fellow llevará un registro de sus actividades quirúrgicas, tanto como ayudante como cirujano principal, la cual debe reportar una vez al mes a la Coordinadora Académica. También las horas realizadas en simulación Matrix Plástica

Reuniones de rendimiento

académico se harán mensual o bimensualmente reuniones para analizar el rendimiento de cada fellow.

Rotaciones

el fellow debe realizar al menos 1 rotación extramural al finalizar

Eventos Académicos

el fellow de asistir al menos a (1) congreso de la subespecialidad al año (de alto impacto)

AUSENCIAS, PERMISOS, VACACIONES, ASISTENCIA A EVENTOS

Deberán solicitarse al Director del Programa con copia a la Coordinadora, Dra Luisa Fernanda Viana y director científico de la institución. Esto se encuentra estipulado en el Programa y su Reglamento

SANCCIONES

El fellow que no cumpla con las normas será sancionado de acuerdo a su falta.

DURACIÓN Y HORARIO DE LAS JORNADAS

El programa está diseñado para ser de dedicación presencial, exclusivo y de tiempo completo. Hay actividades de lunes a viernes desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm, los sábados dependiendo de la actividad programada o llamadas de prioritaria. Hay un descanso a la hora de almorzar y tendrá una disponibilidad del 100% de su tiempo en caso de urgencias que requieran su presencia en la institución.

REQUISITOS PARA OBTENER EL CERTIFICADO

1. La duración del programa es de un año y medio. El fellow debe organizar sus visas y/o sus actividades así como su presupuesto para disponer del año completo. BAJO NINGUNA circunstancia se entregará el título antes de cumplir el tiempo requerido.

2. Estar completamente a PAZ Y SALVO con la institución, antes de comenzar ya debe estar dicho paz y salvo).

3. Presentar un trabajo de investigación oral y por escrito por lo menos quince días antes de culminar su periodo.

4. El diploma que se otorga es el de Fellowship en Cirugía Plástica Ocular.

REQUISITOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA

Requisitos mínimos para ingresar al programa de fellowship:
EGRESADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS COLOMBIANAS

a. haberse graduado como oftalmólogo
b. Según necesidad local
c. Dos cartas de recomendación de oftalmólogos en ejercicio profesional. d. Disponer de un servicio de salud durante el año de entrenamiento, póliza de responsabilidad civil y administrador de riesgos laborales (a través de la clínica se les facilitará la afiliación, el costo (aún por confirmar) es de alrededor de 800 dólares al año (no incluido en la inversión del valor del programa)

EGRESADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXTRANJERAS

a. Haberse graduado como oftalmólogo
b. Hoja de vida completa con soportes y bitácora.
c. Dos cartas de recomendación de oftalmólogos en ejercicio profesional. d. CONVALIDACIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO GENERAL Y DE OFTALMOLOGO. Este es un trámite que pueden hacer desde su país, nos pueden enviar los documentos requeridos (ver páginas web anexas) con anticipación y el costo del trámite y nosotros les podemos ayudar a realizarlo. (Este costo no está incluido en la inversión del programa de fellowship.

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196471.html>
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-264914.html>
<http://www.cna.gov.co/1741/article-187346.html>

Una vez convalidado los títulos presentarse, ya cuando estén aquí en la ciudad, a la Secretaría de Salud del Atlántico para solicitar el registro del Servicio de Salud del Atlántico. Disponer de un servicio de salud durante el año de entrenamiento, póliza de responsabilidad civil y administradora de riesgos laborales.

En caso de ser aceptados, y de comunicarse la fecha de inicio, deberán presentarse una (1) semana antes de dicho fecha para inducción general en el sistema de la clínica ya que desde ese momento ingresan a ser parte del staff de la organización.

OTROS

- Deben traer batas blancas para asistir a la consulta.
- Uniformes de cirugía
- Además el fellow debe disponer de un computador con acceso internet.

INVERSIÓN

La inversión del participante es de **US \$19.000** por el año de entrenamiento. Una vez que el participante inicie el entrenamiento no hay reembolsos.

FORMA DE PAGO: Si decide aplicar y es aceptado, con miras a mantener la reserva del cupo se debe cubrir el 10% del valor total de la inversión del Fellow una vez sea aceptado. El resto del dinero al momento de su ingreso.

NOTA: Los gastos del viaje (trajes, estadia) correspondientes a las rotación posterior al tiempo presencial y la rotación con Dr Corona corren por parte del Fellow.

EVALUACIÓN

Se realiza evaluación del fellow, de la asistencia, del aprendizaje teórico-práctico y del trabajo de investigación. Así como también exámenes evaluativos por lo menos tres al año. Para poder aprobar el Fellowship se debe obtener una nota mayor o igual a 3,7, sobre una escala de 1 a 5. A quienes no la aprueben se les certifica la asistencia y participación más no su aprobación.

